

## Dr. Sergio García Ramírez: un acercamiento a su vida académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Rosa Alejandra AZUARA MALAGÓN\*

### I. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

**E**l ilustre jurista, investigador y político Don Sergio García Ramírez, comenzó a impartir cátedra en su amada Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero de febrero de 1965, recién cumplidos 27 años de edad.

La primera cátedra que impartió fue por invitación del entonces director de la Facultad Don Cesar Sepúlveda, anécdota que contó en muchas entrevistas y pláticas informales, cuando relataba que le dieron a elegir qué materia quería impartir y eligió Derecho procesal penal ya que pensó en sus profesores, como: Raúl Carrancá y Trujillo, Niceto Alcalá y Zamora y Eduardo Pallares Portillo, quienes le inspiraron el ánimo en la materia procesal penal, además, esa materia le causaba profunda ilusión en muy buena medida por la experiencia práctica que ya tenía en el sistema penitenciario mexicano.

Desde aquel primero de febrero de 1965 impartió la cátedra como profesor de asignatura interino, causando altas y bajas en diversos periodos, principalmente por múltiples ocupaciones en cargos públicos que requerían su total atención, actividad que compaginó solamente con tutorías de alumnos para el desarrollo de tesis de investigación.

---

\* Profesora y Secretaria Administrativa de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <[razuaram@derecho.unam.mx](mailto:razuaram@derecho.unam.mx)>.

Después de un concurso de oposición abierto en septiembre de 1970, obtuvo la titularidad de la materia Derecho Procesal Penal, concurso que en su momento fue dictaminado por los ilustres juristas Fernando Flores García, Celestino Porte Petit, Francisco X. González Diaz Lombardo, Agustín Bravo González, Ángel Martín Pérez, Leandro Azuara Pérez, quienes lo declararon como vencedor de dicho concurso de manera sobresaliente.

## II. EL QUEHACER DOCENTE, INVESTIGATIVO Y ADMINISTRATIVO

Respecto de las líneas de investigación de su interés en las cuales llevó a cabo una producción científica por demás notable y que ha marcado los rumbos de los quehaceres académicos al interior y fuera de la Universidad Nacional, podremos señalar, entre muchas, la justicia penal, con énfasis en el procedimiento penal, la ejecución de penas y la justicia para adolescentes y, desde luego, el derecho internacional de los derechos humanos, particularmente en lo relacionado con el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH).

Al respecto, y con especial referencia a la materia penitenciaria, sus colegas han dicho que su pensamiento en este ámbito trascendió a la configuración del sentido y alcances de las instituciones carcelarias y la profesión penitenciaria, los cuales, en palabras de nuestro profesor emérito, debía ir más allá de los salones o gabinetes, pues atendía el almacén mismo de lastres como el abandono y la tristeza.<sup>1</sup>

Naturalmente, y como no podía ser de otra manera, los aportes del doctor García Ramírez dirigidos al impulso y fortalecimiento del articulado interamericano para la protección de los

<sup>1</sup> CARRILLO PRIETO, Ignacio, “El magisterio eminente de Sergio García Ramírez”, en Liber ad Honorem. *Sergio García Ramírez*, México, UNAM, 1998, t. I, p. 5.

derechos humanos, se rebasarían los límites de esta aportación para hacer, siquiera, una aproximación somera. Sin embargo, de los elementos más relevantes con relación a su actuar pueden destacarse los construidos y ejercidos durante su presidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), de los que Parra Vera ha identificado los siguientes: i) la manera en la que el tribunal interamericano hizo frente a contextos por demás convulsos en la región latinoamericana; ii) los esfuerzos dirigidos al funcionamiento articulado entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); iii) las audiencias primigenias de supervisión de cumplimiento de sentencias; iv) las sesiones integrantes de la CIDH; v) el aceleramiento del trámite de los casos; vi) el incremento del presupuesto a la Corte IDH y el impulso de las estrategias de financiamiento; y, vii) el control de convencionalidad.<sup>2</sup>

Como ya se ha mencionado, el doctor García Ramírez, formó grandes juristas e investigadores, tanto en sus aulas al impartir sus cátedras, como en la conducción y dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Siendo las siguientes las que nos permitiríamos destacar:

---

<sup>2</sup> PARRA VERA, Óscar, “Algunos hitos de la presidencia del juez Sergio García Ramírez en la Corte Interamericana (2004-2007)”, en FRANCO MARTÍN DEL CAMPO, María Elisa *et al.* (coords.), *Aportes de Sergio García Ramírez al Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, México, IIJ UNAM-Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro-El Colegio de Jalisco, 2022, vol. II, p. 173.

No.	NOMBRE	CARGO
1.-	María del Carmen Alanís Figueroa	Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 2007 a 2011
2.-	Ana Luisa Barrón Rodríguez	Subdirectora de área de la Primera Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
3.-	Laura Josefina Chong Gutiérrez	Subdirectora jurídica de Proyectos y Negocios de PEMEX
4.-	Carina Gómez Fröde	Directora General de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.-	Laura Nalleli Martínez Breña	Ganadora del Premio Nacional de Tesis por Bicentenario en 2010
6.-	César Oliveria de Barros Leal	Destacado jurista brasileño en materia de Derechos Humanos
7.-	Mariano Palacios Alcocer	Gobernador de Querétaro y Secretario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
8.-	Yessenia Mercedes Peláez Ferrusca	Secretaria General del INACIPE, Subsecretaria de Derecho Humanos de la Secretaría de Gobernación
9.-	Ruth Villanueva Castilleja	Tercera Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

10.-	Cecilia Judith Mora-Donatto	Investigadora titular “C” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
11.-	Elisa Speckman Guerra	Investigadora titular “C” en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México
12.-	Julieta Morales Sánchez	Recipienda del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2023, Profesora de carrera titular B en la Facultad de Derecho de la UNAM y actual candidata a ocupar la Dirección de la misma facultad para el periodo 2024-2028.

Así como las de ilustres personalidades académicas dentro de las que nos permitimos destacar las siguientes: Gail Aguilar Castañón, Mireya Castañeda Hernández, Marco Antonio Díaz de León Sagaón, Eduardo Elías Gutiérrez, Ydalia Pérez Fernández Ceja, Mara Gómez Pérez, Ximena María Medellín Urquiaga, Jorge Nader Kuri, Claudia Pérez Espíndola, Wendy Vanesa Rosa Cacho, Eduardo Salvador Rojas Valdez, Sandra Liliana Serrano García, Erika Uribe Vargas y Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

1.- Su quehacer académico-administrativo al interior de nuestra Universidad Nacional fue amplio y variado. Al respecto, podemos hacer mención de su designación de diversos cargos de carácter honorífico dentro de los que siempre lo caracterizó su profesionalismo y compromiso con nuestra Casa de Estudios, tales como: director de la “Revista de la Facultad de Derecho de México”, de 1991 a 2001; m

- 2.- Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, por el Consejo Universitario el 15 de diciembre de 1993 hasta el 9 de diciembre de 2005;
- 3.- Miembro de la Comisión Dictaminadora de la cátedra de Derecho Penitenciario en la Facultad de Derecho de la UNAM, desde 1998;
- 4.- Coordinador del área de Derecho Penal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, desde 1998; y,
- Miembro de la Comisión Dictaminadora de la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM, desde 1999.

Por la trayectoria intachable como docente, investigador, difusor de la cultura y profesional destacado, pero sobre todo como universitario de valía excepcional fue designado el 27 de marzo de 2019 por el Consejo Universitario de la UNAM como Profesor Emérito, distinción que sólo alcanzan aquellos universitarios que dedican su vida de manera extrarordinaria a la noble labor de la enseñanza en nuestra máxima casa de estudios.

Asimismo, integró diversas corporaciones académicas y profesionales, entre ellas la Academia Mexicana de Ciencias Penales, de la que es presidente; la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente de la española; el Instituto Mexicano de Derecho Procesal; el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; el Seminario de Cultura Mexicana; entre otros. Recibió numerosas preseas gubernamentales, profesionales y académicas, así como más de cien reconocimientos. Fue galardonado como Doctor Honoris Causa por varias universidades mexicanas y extranjeras.

El doctor Sergio García Ramírez fue un ilustre jurista, un universitario ejemplar, un investigador prolífico, pero sobre todo, una gran persona. Su liderazgo docente se ve reflejado no sólo en los diversos ciclos escolares impartidos desde febrero de 1965; sino también, en la experiencia de compartir el conocimiento en diversas instituciones educativas nacionales e internacionales a donde llevó su vasta experiencia, ya sea con la impartición de asignaturas

formales, como con la presentación de ponencias o conferencias magistrales, las cuales suman más de ochocientas.

Fue autor de más de cincuenta libros y numerosos artículos de revista, de investigación, docencia y divulgación, publicados en México y en el extranjero. Aunque la mayoría de sus publicaciones abordan temas jurídicos y criminológicos, su pluma también ha merecido importante reconocimiento en ámbitos como la política y la literatura.

### III. MÁS ALLÁ DE LA ACADEMIA

El doctor Sergio García Ramírez tuvo una amplia experiencia más allá de nuestra Universidad. En ese sentido podemos señalar que representó a México en diversos foros de gran relevancia mundial, tales como el Comité de Prevención del Delito de Naciones Unidas, el Consejo Consultivo del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente en San José, Costa Rica.

En su carácter de personalidad excepcional fue llamado a desempeñar numerosos cargos públicos de los se destacan: jefe de la Delegación del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación en la Penitenciaría del Distrito Federal (1961-1963), director (fundador) del Centro Penitenciario del Estado de México (1966-1969), juez-abogado del Tribunal para Menores y consejero-abogado del Consejo Tutelar para Menores, del Estado de México (1967-1969), subdirector general de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (1970), secretario auxiliar del presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos (1970), procurador general de Justicia del Distrito y Territorios Federales (1970-1972), Subsecretario del Ramo en la Secretaría del Patrimonio Nacional (1972-1973), Subsecretario de Gobernación (1973-1976), presidente de la Comisión Nacional de Radiodifusión y la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal (1973-1976), director de la Cárcel Preventiva de la ciudad de México (coincidente

con el cargo de Subsecretario de Gobernación) (1976), presidente de la Comisión de Reclusorios del Distrito Federal (1976), subsecretario de la Juventud y el Deporte, en la Secretaría de Educación Pública (1976-1978), subsecretario de la Industria Paraestatal en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (1978-1981), secretario del Trabajo y Previsión Social (1981-1982), procurador general de la República (1982-1988), residente (fundador) del Tribunal Superior Agrario (1992-1995), Miembro de la Comisión Nacional de la Industria Siderúrgica, la Comisión Petroquímica Mexicana y la Comisión Nacional de la Industria Naval; consejero electoral en el Instituto Federal Electoral de diciembre de 2011 a febrero de 2013.

Finalmente, uno de los ámbitos donde plasmó su profesionalismo, fue en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde participó como juez y presidente de dicho organismo internacional, llevando siempre en alto las enseñanzas de esta su Facultad de Derecho de la Universidad de México, la Universidad de la Nación.

Desde 1965 y a la fecha de su triste partida el pasado 10 de enero de 2024 nos compartió por más de 40 años sus enseñanzas, investigaciones y argumentaciones excelsas y críticas en las líneas de investigación en las que dedicó su vida académica.